ACTA COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 03/2023

Expediente IN.FUE.TUR - N°E 270 - 2023

Objeto: "Adquisición de mobiliario destinado a equipar el nuevo edificio del Instituto Fueguino de Turismo"

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 31 días del mes de mayo del 2023, siendo las 13:00hs. se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para realizar el análisis sobre las ofertas recibidas, conforme lo establecido en la disposición S.P.I Nro 140/2023. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

- MASTROPIERRO, Griselda (Leg.190)
- MOLINOLO, Santiago (Leg. 192)
- FERREIRA, Marcia (Leg. 198)

Observaciones formuladas en apertura de sobres:

Se advierte que en el acta de apertura de sobres, se dejó constancia que en el sobre N.º 1 correspondiente a la firma Leandro San Roman y sobre N.º 2 correspondiente a la firma Bugallo Claudio Abel, no se presentó la documentación referida a los antecedentes del oferente 6.3 - contenido de la oferta.

En ambos casos, la observación expuesta se corresponde con un error en la interpretación de la documentación requerida sobre el punto "6 - Contenido de la oferta" del Pliego de bases y condiciones particulares; y más específicamente sobre el punto "6.3 — Documentación y antecedentes del oferente", la cual se encuentra detallada sobre el punto "9- Documentación y antecedentes" y ambos oferentes cumplimentan satisfactoriamente (Con excepción del punto "c" el cual no corresponde).

- a) Certificado PROTDF vigente.
- b) Certificado de cumplimiento fiscal extendido por AREF.
- c) Tratándose de personas jurídicas: estatuto o documentación que acredite la formación de la institución/Empresa/Sociedad; Ultima designación de autoridades vigente; Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la oferta (Se eximirá de la presentación de la presente documentación, cuando la misma se encuentre presentada en el Registro de proveedores de la Provincia (PROTDF)).
- d) Documento nacional de identidad del oferente o representante legal que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la oferta.

e) Constancia de C.B.U.

Marcia Ferecias 31.882.665 A consella flaristem. 22228134.

SANTIN PS Molinols 34.669062

Leg. 192

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (CUADRO)

CONCEPTO FORMULARIO DE COTIZACION		SOBRE N°1 LEANDRO SAN ROMAN Falta desglose de itemizado (pag. 2 ANEXO al PByCP)	SOBRE N°2 BUGALLO CLAUDIO ABEL Se advierte defecto formal (diferencia entre el importe total del renglon y el resultante del producto entre precio unitario y la cantidad en item7.2)
DOCUMENTACION Y ANTECEDENTES DEL OFERENTE	PROTDF	CUMPLE	CUMPLE
	CERTTIFICADO de CUMPLIMIENTO FISCAL	CUMPLE	CUMPLE
	ESTATUTO	No corresponde	No corresponde
	DESIGNACION de AUTORIDADES VIGENTE	No corresponde	No corresponde
	PODER	No corresponde	No corresponde
	DNI	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia CBU	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TECNICA	Detalle de las características del bien a adquirir	Cumple parcialmente (Falta desglose de itemizado)	CUMPLE
	Descripcion aclaratoria y/o folleteria	CUMPLE	CUMPLE
	Documentación Complementaria (opcional)		
CONSTANCIA DE SOLICITUD OFICIAL DEL PLIEGO		CUMPLE	CUMPLE

Observaciones sobre instancia de evaluación:

Sobre № 1 Leandro San Román - CUIT: 20-21589589-1

Se advierte falta de hoja número 2/2 del Anexo del "Pliego de bases y condiciones particulares – Formulario de cotización", correspondiente al desglose itemizado de bienes ofertados.

Sobre № 2 Bugallo Claudio Abel - CUIT: 20-14872153-0

Se advierte diferencia entre el importe total y el resultante del producto del precio unitario y la cantidad del renglón 7.2, correspondiente al desglose itemizado de bienes ofertados, parte integrante del Anexo del "Pliego de bases y condiciones particulares – Formulario de cotización"

Se concluye la jornada de evaluación remitiendo vía mail los requerimientos de subsanación de las observaciones formales advertidas sobre punto precedente, y se les otorga a los oferentes un plazo de 48 horas hábiles para la presentación de la documentación requerida.

Se agenda nueva instancia de evaluación para el día Martes 06 de Junio de 2023 a las 9 hs.

Mariis Ferneius 71.882.665

755558133

34.664.062 Log 192 Firmado Electrónicamente por SIN PROFESION MOLINOLO Santiago Martin IFT Agente 05/06/2023 09:09

ACTA N°2 - COMISION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 03/2023 Expediente IN.FUE.TUR - N° E270 – 2023

Objeto: "Adquisición de mobiliario destinado a equipar el nuevo edificio del Instituto Fueguino de Turismo"

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 07 días del mes de Junio del 2023, siendo las 09:00 hs. se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para realizar el análisis sobre las ofertas recibidas, conforme lo establecido en la disposición S.P.I Nro 140/2023. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

- 1. OJEDA, María Victoria (Leg. 122)
- 2. MOLINOLO, Santiago (Leg. 192)
- 3. FERREIRA, Marcia (Leg. 198)

Habiendo recibido la documentación requerida en fecha 31/05/23 (Detallada sobre acta comisión de evaluación de oferta Nº 1), se da continuidad a la evaluación.

OBSERVACIONES:

SOBRE 1 - SAN ROMAN, Leandro - CUIT 20-21589589-1

- Formulario de cotización Desglose itemizado: Diferencia entre importe total del Art. 2.4, Art. 2.5, Art. 5.2 y Art. 7.2 y el resultante del producto del precio unitario y la cantidad de los mismos
- Art. 1.1: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, Estructura tubo 60x30mm y lo solicitado por pliego es 60x40mm.
- Art. 1.2: Cotiza medidas alternativas según un rango standard, no se ajusta a medidas solicitadas por pliego; Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, Estructura tubo 60x30mm y lo solicitado por pliego es 60x40mm.
- Art. 1.3: Cotiza medidas alternativas según un rango standard, no se ajusta a medidas solicitadas por pliego; Cotiza Aglomerado 25mm y lo solicitado por pliego es MDF 36mm, Estructura tubo 60x30mm y lo solicitado por pliego es 60x40mm.
- Art. 1.4: Cotiza medidas alternativas según un rango standard, no se ajusta a medidas solicitadas por pliego; Cotiza Aglomerado 25mm y lo solicitado por pliego es MDF 36mm, Estructura tubo 60x30mm y lo solicitado por pliego es 60x40mm.
- Art. 2: (mobiliario de guardado) Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, no cotiza tipo según descripción de pliego en lo que respecta a características de cada ítem.
- Art. 2.1: No cotiza según características de mueble, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. El pliego solicita sin puertas y el oferente propone con puertas.
- Art. 2.2: No cotiza según características de mueble, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. El pliego solicita sin puertas y el oferente propone con puertas.
- Art. 2.3: No cotiza según características de mueble, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. El pliego solicita sin puertas y el oferente propone con puertas.

John Law

- Art. 2.4: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 2.5: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 3: (mobiliario de guardado medio) Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, no cotiza tipo según descripción de pliego en lo que respecta a características de cada ítem.
- Art. 3.1: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. El pliego solicita sin puertas y el oferente propone con puertas.
- Art. 3.2: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 4: (mobiliario de guardado alto) Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, no cotiza tipo según descripción de pliego en lo que respecta a características de cada ítem.
- Art. 4.1: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 4.2: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 4.3: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 4.4: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido.
- Art. 5: (Guardado especial)
- Art. 5.1: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, no cotiza tipo según descripción de pliego en lo que respecta a características de cada ítem. No cotiza medidas según pliego.
- Art. 5.2: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido
- Art. 6: (Mesas de reunión) Estructura tubo 60x30mm y lo solicitado por pliego es 60x40mm. No se ajusta a medidas solicitadas por pliego
- Art. 6.1: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. Presenta submodulos y lo requerido en pliego es una única unidad.
- Art.6.2: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. Presenta submodulos y lo requerido en pliego es una única unidad.
- Art.6.3: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido. Presenta submodulos y lo requerido en pliego es una única unidad.
- Art. 7.1: No cotiza medida solicitada por pliego, ni características técnicas.
- Art. 7.2: No cotiza medida solicitada por pliego.
- Art. 7.3: No cotiza.
- Art. 7.4: No cotiza.
- Art. 7.5: Cotiza Aglomerado 18mm y lo solicitado por pliego es MDF 18mm, propone medidas alternativas que no se ajustan a lo requerido
- Art. 7.6: No cotiza

Joles Share Presenta cotización alternativa, reemplazando aglomerado 18 mm por MDF 25mm.
 Manteniendo las mismas características en medidas y estructura razón por la cual se desestima.

SOBRE 2 - BUGALLO, Claudio Abel - CUIT 20-14872153-0

OBSERVACIONES A LA COTIZACIÓN PRINCIPAL

- Art. 4.1: Se advierte diferencia (Profundidad) entre el "pliego de especificaciones técnicas" y la "oferta técnica". Se cotiza: Profundidad 382mm y se requiere: Profundidad 400mm
- Art. 7.3: Se advierte diferencia (Ancho y Alto) entre el "pliego de especificaciones técnicas" y la "oferta técnica". Se cotiza: Ancho 1700mm y alto 1080mm; se requiere Ancho 1650 y Alto 1060mm
- Art. 7.5: Se advierte diferencia (Alto) entre el "pliego de especificaciones técnicas" y la "oferta técnica". Se cotiza: Alto 570mm y se requiere: Alto 572mm

CONCLUSIÓN PARCIAL:

Se procede a desestimar oferta presentada por el proveedor Leandro SAN ROMAN, debido a que en su propuesta incorpora medidas de muebles estándar que no se ajustan a las solicitudes del "Pliego de especificaciones técnicas", que además éstas no podrían ajustarse al ensamble "in situ" para el sitio que las requiere, debido a que existen columnas y pases de instalaciones preexistentes. Así mismo, tampoco se corresponde con las cuantías y/o escuadrías de placas solicitadas, ni tampoco de estructura tubular requerida.

Por lo que respecta al proveedor: Claudio Abel BUGALLO y atento a que las observaciones formuladas refieren a variaciones menores sobre las dimensiones pautadas en "Pliego de especificaciones técnicas", se resuelve enviar requerimiento № 2 vía mail solicitando tenga a bien confirmar por este medio sí, en cumplimiento con el "pliego de especificaciones técnicas", está en condiciones de ajustar la profundidad del Art. 4.1 a 400mm; así como también el ancho y alto del Art. 7.3 en 1650mm y 1060mm respectivamente, y el alto del Art. 7.5 en 572mm, sin que esto represente alteración alguna sobre las condiciones de la oferta provista.

Se pauta cuarto intermedio hasta tanto se reciba respuesta del proveedor.

Siendo las 13hs y habiendo recibido la respuesta del proveedor **Claudio Abel BUGALLO**, por medio de la cual informa estar en condiciones de ajustar las medidas de los Art. 4.1; 7.3 y 7.5 sin que esto represente alteración alguna sobre las condiciones de la oferta realizada se dan por subsanadas las observaciones formuladas respecto del oferente.

RECOMENDACION:

Esta comisión recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 03/2023 al proveedor Claudio Abel BUGALLO, siendo este el único oferente que cumple con las especificaciones técnicas formuladas sobre el "Pliego de especificaciones técnicas" ajustándose a medidas y materialidad solicitadas.

Mg. Maria Victoria Ojeda Directora de Planificación

y Desarrollo Turístico Instituto Fueguino de Turismo Marcia Ferreira - División Arquitectura Dir, de Planificación y Desarrollo Tunistico Instituto Fueguino de Turismo

SANTIAGO M. MOLINOLO DNI: 34.669.062 DIRECTOR DE FINANZAS INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Firmado Electrónicamente por SIN PROFESION MOLINOLO Santiago Martin IFT Agente 08/06/2023 09:39